

(19) ES (21) (22)	NUMERO 271859	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 ABR. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1983

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 85/00
--------------------------	---

(54)	TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;">"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA LENTILLAS"</p>
------	---

(71)	SOLICITANTE (S) <p style="text-align: center;">DON SANTIAGO ORGANERO MORALEJA</p>
------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	<p style="text-align: center;">ALCORCON (Madrid), Porto Lagos, 3.</p>
---------------------------	---

(72)	INVENTOR (ES) <p style="text-align: center;">El mismo.</p>
------	---

(73)	TITULAR (ES)
------	--------------

(74)	REPRESENTANTE <p style="text-align: center;">DON JOSE RAMON TRIGO PEREZ</p>
------	--

M E M O R I A

El presente registro de Modelo de Utilidad con-
cierne, como su enunciado indica, a un estuche per-
feccionado para lentillas, de acuerdo con la des-
cripción detallada que del mismo se realiza, debien-
do interpretarse siempre este concepto en su más
5 amplio sentido, nunca en el limitativo o restric-
tivo.

El resultado industrial que se obtiene con este
10 Modelo de Utilidad, mejora notablemente todo cuanto
sobre el particular se conoce y utiliza actualmente,
tanto por su sencillez constructiva, como de apli-
cación, resistencia, indeformabilidad, estética,
eficaz protección, higiene y economía, todo lo cual,
15 unido a la novedad que lo caracteriza, lo hacen
acreedor a la obtención de los privilegios que, para
los de su clase y condición, otorga el vigente Esta-
tuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen
a demandarse, bien expresamente, por medio de esta
20 petición de amparo legal.

Para la debida comprensión del objeto del
presente Modelo de Utilidad se adjunta a esta Me-
moria descriptiva una hoja de planos en la que, a
título de ejemplo, se representan todas y cada una
25 de las partes que lo forman, así como la relación
que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:
Figura 1ª.- Es una vista en perspectiva de la
base del estuche cuyo registro se solicita.

30 Figura 2ª.- Muestra los dos compartimientos des-
tinados a contener, a efectos de protección, las len-
tillas correspondientes.

Es de hacer notar que uno de estos estuches se re-
presenta con todos sus detalles propios, en tanto que,

su homólogo, solamente con un círculo, evitándose esa inútil repetición, habida cuenta que ambos compartimientos son exactamente iguales entre sí, en su forma y función.

5 Figura 3ª.- Es una vista en perspectiva, a mayor escala, de uno de estos compartimientos en posición de apertura y con la lentilla situada en su natural acondicionamiento.

10 Figura 4ª.- Es una planta de dicho compartimiento, apreciado en la posición de cierre.

Figura 5ª.- Ilustra una vista en alzado longitudinal del conjunto cerrado.

15 En estas figuras y con el mismo valor representativo en todas ellas se aprecian las siguientes referencias:

1.- Base plana del conjunto, dotada de perfiles de refuerzo en la parte externa.

2.- Alojamientos receptores de los estuches propiamente dichos.

20 Estos alojamientos están previstos en cada extremo de la base plana -1- y están constituidos por unos receptáculos de planta circular rebordada, de altura coplanaria y que en su parte exterior van estriados para facilitar el ajuste por rosca de las cajas porta lentillas.

25 3.- Estuches porta lentillas, constituidos por sendas cajas de sección circular, asimismo de igual altura y configuración, cuya parte exterior lleva unos nervios de refuerzo y de efecto antideslizante que facilita su accionamiento.

30 Esta caja va roscada interiormente para permitir su unión hermética con las bases -2-.

4.- Soporte de las lentillas formado por un resalte de estructura sensiblemente semiesférico previsto en la parte central y bordeada por un

elemento anular que asegura, en combinación, la correcta colocación de la lentilla correspondiente.

5.- Elemento presor de la lentilla, formado por una lengüeta abatible, montada sobre el anillo antes citado.

Esta pieza de presión controlada, va adaptada sobre su base natural de acondicionamiento por medio de un abisagramiento adecuado y porta unas aletas salientes curvadas que se superponen sobre el plano convexo de la propia lentilla, detalle apreciado en la figura cuarta del plano anexo.

Este presor cuenta con medios de retención eventual en la fase de cierre, preferentemente de disposición machihembrada con vistas a facilitar su maniobra.

6.- Representa en sección a una lentilla adaptada sobre su natural soporte de fijación, detalle apreciado en la figura tercera del plano que se acompaña.

Este estuche podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad del presente Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere, cambie o modifique esencialmente su finalidad característica.

./.....

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

5 1º.- Estuche perfeccionado para lentillas, del del tipo que comprende la disposición de una base plana general, dotada de rebordes de refuerzo estructural, cuyos extremos comportan unas cajas de sección circular de altura coplanaria que van exteriormente roscadas a efectos de ajuste con las tapas correspondientes y cuyas cajas reciben a los alojamientos portadores de las lentillas, caracterizado esencialmente porque comporta la disposición separable de sendos alojamientos herméticos de las lentillas, constituidos por unas cajas de igual sección que las bases receptoras referidas, las que se ajustan por rosca, llevando estos porta lentillas unas estrías antideslizantes en su parte exterior y un fileteado interior para su acoplamiento.

20 2º.- Estuche perfeccionado para lentillas, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque las cajas separables mencionadas presentan en su parte central e interior unos resaltes semiesféricos en los cuales se fijan las lentillas, las cuales son retenidas eventualmente por la disposición de unas piezas prensoras fijadas mediante bisagras y que se anclan mediante nervios machihembrados.

30 3º.- "Estuche perfeccionado para lentillas".
Todo ello según se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta Memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 29 ABR. 1983
SANTIAGO ORGANERO MORALEJA,
p.a.

FIG. 1

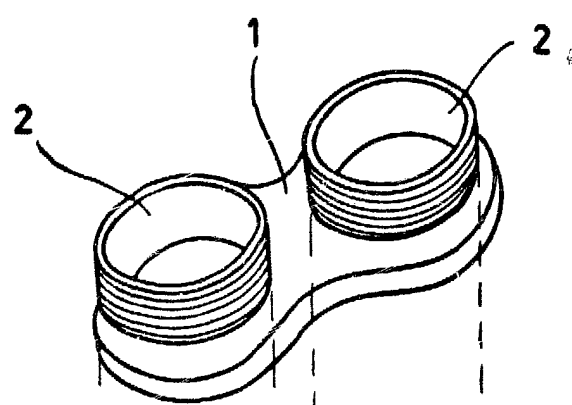


FIG. 2

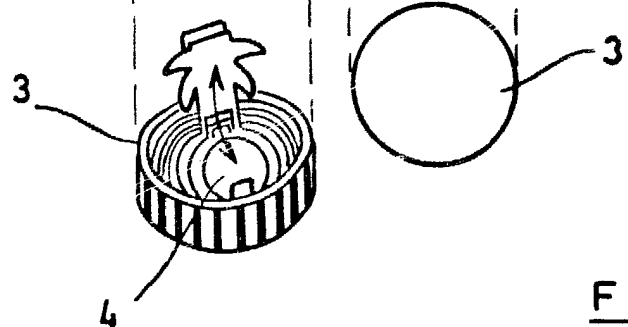


FIG. 4

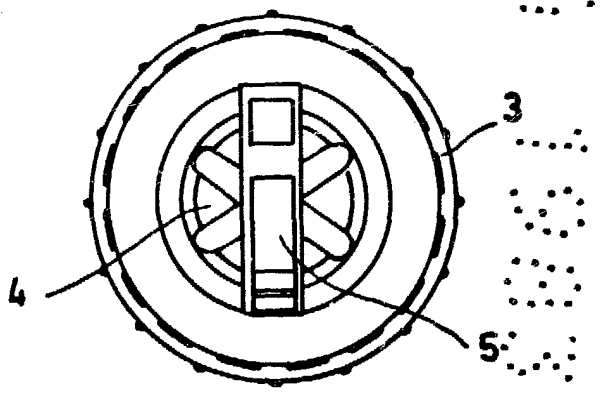


FIG. 3

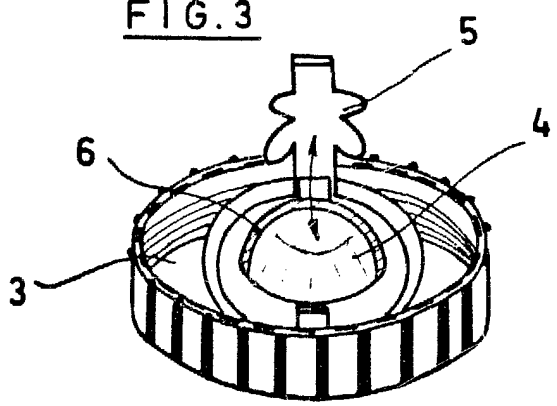
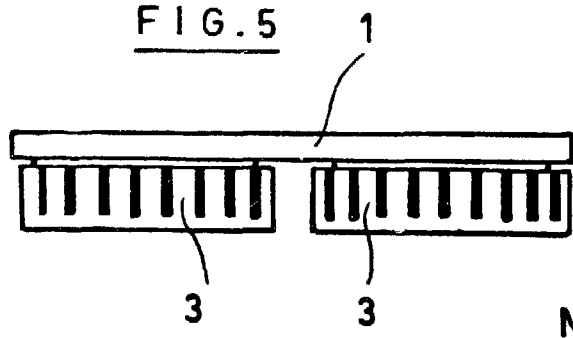


FIG. 5



ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 ABR. 1983